

YETHZABEL S.A.

Guayaquil, 28 de Abril del 2005

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
YETHZABEL S.A.**
En su despacho

Estimados señores :

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y la atribuciones que me asisten como comisario de la compañía, me permito informar los siguiente:

.- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del 2004, igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo periodo .

.- Las normas de control intemo se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general se han cumplido con las recomendaciones hechas por Auditoria Externa.

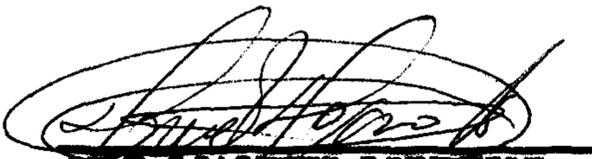
.- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2004, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoria, ajustados a los principios contables de general aceptación .

.- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mi respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia .

De los señores accionistas me escribo.

Atentamente,


ARQ. MANUEL MORENO
COMISARIO



29 ABR 2005